

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: # RG-T4021-P001

Método de selección: Fully competitive

País: *Regional*

Sector: *Infraestructura y Energía*

Financiación - TC #: ATN/OC-19105-RG

Proyecto #: RG-T4021

Nombre del TC: *SENSIBILIDAD AL CONFLICTO COMO HABILITANTE DE POLÍTICAS PÚBLICAS PRO-CRECIMIENTO EN PAÍSES MINEROS*

Descripción de los Servicios: *DISEÑO DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD EN EL SECTOR MINERO Y UN MONITOR DE CONFLICTIVIDAD MINERA EN ALC*

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/RG-T4021>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *21 de enero de 2022* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen diseñar la estructura de un sistema de prevención y gestión del conflicto en el sector minero; diseñar un monitor regional de conflictividad minera y diseminar conocimiento sobre conflictividad y acompañar la planificación de la atención efectiva por parte de entidades sectoriales, en un plazo estimado de 6 meses a ser finalizado en el tercer trimestre de 2022.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Al tratarse de un proyecto multidisciplinario, con tres componentes bien diferenciados, se favorecerán propuestas de consorcios de empresas que se complementen entre sí y puedan conjugar experticia de vanguardia sobre las mejores prácticas internacionales de atención de la conflictividad con un conocimiento profundo de los contextos sectoriales de países de América Latina y el Caribe.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a:

irenei@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *Infraestructura y Energía*

Atención: *Irene Irazábal B.*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Sitio Web: www.iadb.org

BORRADOR DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD EN EL SECTOR MINERO Y UN MONITOR REGIONAL DE CONFLICTIVIDAD MINERA EN ALC

REGIONAL

RG-T4021

<https://www.iadb.org/es/project/RG-T4021>

SENSIBILIDAD AL CONFLICTO COMO HABILITANTE DE POLÍTICAS PÚBLICAS PRO-CRECIMIENTO EN PAÍSES MINEROS

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo social y económico de América Latina y el Caribe (ALC). El Banco apoya esfuerzos por optimizar la contribución del sector minero-energético al desarrollo económico sostenible con particular atención a aspectos sociales y ambientales.
- 1.2. La minería es fundamental para la descarbonización.** Las tecnologías y aplicaciones de energía renovable como paneles solares, baterías, electromovilidad y turbinas eólicas requieren una variedad de minerales y metales. La transición hacia economías de cero emisiones netas a 2050, impulsada por el Acuerdo de París, continuará aumentando la demanda de recursos clave a récords históricos. **América Latina y el Caribe (ALC) es líder mundial en el suministro de los metales y minerales esenciales para la descarbonización.** La región produce cerca de 45% del cobre en el mundo, más del 30% de litio, 20% de plata y de mineral de hierro, entre muchos otros. Además, la minería es una piedra angular de la economía regional, demandando bienes y servicios que superan los USD 35 mil millones anuales. En algunos países, la minería representa hasta el 50% de las exportaciones y el 10% del PIB. **En ese contexto, al combinarse el potencial del sector minero para impulsar el desarrollo sostenible** con el aumento sin precedentes de la demanda mundial de minerales prevista, es evidente que la minería está bien posicionada para ser un pilar de la recuperación postpandemia y el crecimiento verde sostenido en la región.
- 1.3.** Por otro lado, en línea con la tendencia de grandes movimientos sociales a nivel mundial, en gran parte impulsados por el aumento de las desigualdades y posibilitados por el rápido avance de las tecnologías de la comunicación, **ALC también ha visto un incremento en la conflictividad local asociada con la minería.** Esto, a su vez, guarda relación con las deficiencias históricas en la gestión del desempeño socioambiental por parte de la industria y con una desconexión entre las oportunidades generadas y las expectativas de beneficios tangibles y bienestar desde el punto de vista de las comunidades del área de influencia minera.¹
- 1.4. La conflictividad social es costosa para la región.** Un proyecto minero con gasto de capital entre USD 3-5 mil millones sufrirá costos por retrasos en producción de aproximadamente USD 20 millones por semana en términos de Valor Actual Neto debido a demoras temporales en las operaciones relacionadas con el conflicto². Las interrupciones en la producción de minerales críticos pueden alterar cadenas de valor que son vitales para la economía de la región y para el esfuerzo mundial por mitigar y adaptarse al cambio climático. Adicionalmente, la inestabilidad social también afecta negativamente el clima de inversión extranjera, limitando el potencial de desarrollo sostenible que el sector puede impulsar en un determinado país.
- 1.5. La industria ha realizado importantes esfuerzos y ha invertido en desarrollar y adoptar estándares socioambientales apropiados.** Una mejora diferencial de su expediente histórico es que actualmente existe una variedad de mejores

¹ Andrews, T. et al. (2017) *The Rise in Conflict Associated with Mining Operations: What Lies Beneath?* <https://cirdi.ca/wp-content/uploads/2017/06/Conflict-Full-Layout-060817.pdf>

² Davis, R. y Frank, D.M. (2014). *Costs of Company-Community Conflict in the Extractive Sector*. Harvard Kennedy School. <https://www.csr.mcgill.ca/publications/costs-of-company-community-conflict-in-the-extractive-sector>

prácticas disponibles para interactuar de manera efectiva con las comunidades y apalancar la contribución de la minería al desarrollo sostenible, la diversificación económica a largo plazo y la resiliencia económica. Sin embargo, múltiples desincentivos, intereses contrapuestos entre los distintos actores y la falta de consensos son algunos de los desafíos de gobernabilidad que aún obstaculizan la capacidad del sector para prevenir, identificar, gestionar y resolver conflictos de manera adecuada.

- 1.6. A nivel global, los conflictos tienen causas heterogéneas y responde en gran medida a factores estructurales históricos de cada caso.** Algunos de estos impulsores incluyen desconfianza, baja inversión del Estado en infraestructura social, falta de transparencia y responsabilidad en los gobiernos, además de una falta de enfoque estratégico y de largo plazo para el desarrollo mineral y una deficiente presencia y supervisión regulatoria en regiones mineras³. Todo esto se ve agravado por la creciente polarización y las tensiones provocadas por la degradación ambiental. La presencia limitada del Estado y las bajas inversiones en infraestructura local, especialmente en las áreas remotas donde generalmente ocurre la actividad minera, tienden a aumentar las expectativas de las comunidades sobre lo que las empresas deberían proporcionarles, creando un ciclo de incentivos perverso que empeora aún más la rendición de cuentas y el clima social.
- 1.7. Un desafío de gobernanza clave para el sector minero es la escasa capacidad institucional para anticipar y manejar situaciones de conflicto.** Las autoridades sectoriales, con un legítimo interés en que las operaciones mineras obtengan lo que se denomina la “licencia social para operar”, a menudo carecen de marcos de sensibilidad ante la conflictividad y habilidades esenciales para abordarla. Esto dificulta su entendimiento sobre los disparadores de conflictividad en los territorios mineros y, por lo tanto, debilita su capacidad para identificar y actuar sobre alertas tempranas. Además, estas brechas de capacidad pueden exacerbar la propensión al conflicto. Una capacidad fortalecida para intervenir de manera informada podría evitar que las tensiones se conviertan en conflictos violentos, así como gestionar la desescalada de las situaciones conflictivas existentes de manera eficaz.
- 1.8. A nivel regional, un desafío central es la falta de mecanismos de articulación institucional en torno a la conflictividad minera,** que permitan intercambiar datos y experiencias de diferentes países y generar aprendizaje. Si bien existen algunos observatorios de conflicto minero en la región, éstos no suelen contar con el aval ni la participación de actores del sector público ni de la industria. Como tal, existen grandes espacios de oportunidad para mejorar su rango de acción y credibilidad⁴.
- 1.9. La adopción de un enfoque integrado para la prevención y atención de conflictos que responda al contexto local promoverá la formulación de políticas basadas en la evidencia, estimulará un sector minero responsable y apoyará la atracción de importantes inversiones.** El fortalecimiento de las capacidades del Estado para comprender el contexto de conflictividad desde una variedad de disciplinas sociales y atender adecuadamente las manifestaciones conflictivas, contribuye a generar un ambiente de negocios estable y saludable, fundamental para el crecimiento económico. Adicionalmente, fortalece la posición del Estado para atraer y planificar las inversiones, así como para exigir estándares socioambientales a la industria en sus negociaciones de inversión.
- 1.10. Este proyecto contribuirá con el diseño de un modelo preventivo para el abordaje de la conflictividad social en torno a operaciones mineras,** identificando aspectos críticos para el diseño y desarrollo de un sistema de atención de la conflictividad con enfoque social y culturalmente sensible, que a su vez fortalezca la gobernabilidad, el respeto a los derechos humanos y el estado de derecho⁵. Asimismo, identificará **lineamientos para construir un monitor/observatorio de conflictividad minera a nivel regional.**
- 1.11.** Las herramientas de prevención y gestión de conflicto se basarán en lecciones aprendidas, datos e insumos proporcionados por actores de gobierno, industria y sociedad civil, de un grupo de países ricos en recursos naturales de la región, que reflejen diferentes contextos, desafíos y estados de desarrollo minero, como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Jamaica, México, Perú y/o Panamá. Los beneficiarios de dichas herramientas serán las entidades rectoras de la actividad minera en países de la región.
- 1.12.** Para ello, se requiere contratar una consultoría que se encargue de diseñar, socializar y acompañar a actores sectoriales en la implementación de los mecanismos que lo componen el sistema de atención de la conflictividad, las herramientas digitales necesarias para su implementación, su estructura de gobernanza, un entrenamiento asociado y su sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje. Asimismo, deberá diseñar un monitor regional de conflictividad minera, que identifique el tipo de datos disponibles, diseñe un informe analítico tipo que sirva de base para los datos reportados por

³ Andrews, T. y Daitch, S. (2018). *Role of Host Governments in Enabling or Preventing Conflict Associated with Mining (Abridged version)*. <https://www.undp.org/publications/role-host-governments-enabling-or-preventing-conflict-associated-mining>

⁴ Algunas referencias a nivel regional son el [Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina](#) y el [Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales](#). Si bien este tipo de iniciativas lideradas por grupos de la sociedad civil han sido pioneras en la sensibilización sobre las implicaciones de la conflictividad asociadas al sector, su efectividad se ve limitada por desafíos de legitimidad, representatividad e imparcialidad. Cuando las iniciativas de atención de la conflictividad parten de un enfoque antagonista del sector en general, existe el riesgo de obstaculizar la movilización y la colaboración articulada de los tomadores de decisión indispensables para una atención adecuada de la conflictividad.

⁵ SG/OEA, PNUD (2016). [Guía Práctica para el Diseño de Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana de Conflictos Sociales](#).

el monitor, diseñe una plataforma de gestión de información, y proponga lineamientos para el funcionamiento y gobernanza del mismo.

2. Objetivos

- 2.1. Diseñar la estructura de un sistema de prevención y gestión del conflicto en el sector minero
- 2.2. Diseñar un monitor regional de conflictividad minera.
- 2.3. Diseminar conocimiento sobre conflictividad y acompañar la planificación de la atención efectiva por parte de entidades sectoriales.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. Se diseñará un sistema de atención a la conflictividad con base en mejores prácticas internacionales, partiendo de un diagnóstico sobre los marcos existentes en ALC y sus oportunidades de mejora.
- 3.2. Se revisarán experiencias de contextos humanitarios a nivel mundial, en donde este tipo de sistemas ha proliferado, y se propondrán adaptaciones pertinentes para el contexto minero. También se revisarán experiencias exitosas del sector, como los mecanismos de monitoreo y supervisión ambiental participativo. El marco propuesto incorporará una perspectiva de género y diversidad en todos sus productos, con base en estándares internacionales -incluyendo el nuevo MPAS del Grupo BID y sus estándares relevantes sobre consulta significativa de partes interesadas, adquisición de tierras, conservación y biodiversidad. Aprovechando la experiencia acumulada del BID6, se fomentará la participación y el liderazgo de una diversidad de grupos de interés, en particular los más vulnerables a los impactos de la industria y aquellos con una mayor capacidad para influir en el sector.
- 3.3. El diseño deberá hacerse de manera adaptable ante los distintos objetivos y realidades de la región y estarán dirigidos a una eventual adopción por parte de entidades rectoras del sector minero a nivel nacional y subnacional. No se pretende generar fórmulas universales que apliquen en todos los contextos nacionales, sociales y políticos. Al contrario, serán diseñados atendiendo la necesidad de adaptación adicional en cada caso. Si bien el alcance del proyecto no incluye una etapa de pilotaje, sus entregables servirán para orientar a los tomadores de decisiones a nivel sectorial en iniciativas locales de prevención y gestión de conflictos.
- 3.4. También se propondrán estrategias para aprovechar los recursos y fortalezas propios de diversos actores para el beneficio del sistema, como, por ejemplo, la capacidad de inversión del sector privado y el conocimiento del terreno de grupos de la sociedad civil.
- 3.5. Se identificarán lineamientos para el diseño de un monitor de conflicto minero a nivel regional. Dicho monitor deberá estar conformado por representantes de los grupos de interés relacionados con el sector minero, incluyendo a actores del sector público, de la industria y de sociedad civil. El mismo deberá establecer definiciones comunes de indicadores que puedan ser recabados a nivel nacional y equivalencias entre los indicadores que actualmente se están monitoreando en cada país. Dicho monitor deberá servir como un espacio legítimo de monitoreo, investigación y producción de insumos para política pública sectorial en la región, brindando fácil acceso a datos creíbles y actualizados para el público general de modo de promover aprendizajes sobre la realidad regional en materia de atención de la conflictividad. Asimismo, hará énfasis en el argumento económico de la adecuada atención de la conflictividad, promoviendo estudios comparativos que visibilicen los costos operativos y financieros de la conflictividad en el sector y los beneficios para el crecimiento económico aportados por los mecanismos de prevención y gestión de cada país.
- 3.6. Se promoverá la difusión del conocimiento y la adopción de estrategias que apoyen la introducción de sistemas de prevención y gestión de conflictos en el sector minero de ALC. Se construirá y promoverá el argumento económico o “business case” para una mejor gestión de la conflictividad en el sector y se acompañará a las entidades interesadas en su planificación para la atención de la conflictividad, incluyendo la adopción de sistemas de gestión.
- 3.7. **El diseño del sistema de atención de la conflictividad debe considerar al menos los siguientes elementos:**

- 3.7.1. **Diseño de los mecanismos del sistema de atención de la conflictividad.** Un sistema de atención a la conflictividad debe incluir como mínimo, mecanismos de: i) información (subsistema de alerta y respuesta temprana, con sus

⁶ Ver: Kvam, R. (2017) *Consulta Significativa con las Partes Interesadas: Series del BID sobre riesgo y oportunidad ambiental y social*. BID <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17469/consulta-significativa-con-las-partes-interesadas> y BID (2020) *Marco de política ambiental y social* <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-2131049523-12>

procesos de recolección sistemática de información cuantitativa y cualitativa, análisis y emisión de recomendaciones para la acción); ii) intervención (diálogo, negociación, mediación, conciliación, entre otras alternativas dirigidas a arribar a soluciones pacíficas); iii) gestión y coordinación institucional (para asegurar respuestas ordenadas y sostenibles de parte del Estado); y iv) formación y sensibilización de actores clave (fortalecimiento de capacidades para prevenir y gestionar conflictos).⁷ Esta actividad diseñará los lineamientos de esta serie de mecanismos en el sector minero de ALC, definiendo una taxonomía conceptual que limite claramente el alcance de cada sistema, desambiguando lo que se admitirá como una “alerta”, un “conflicto”, una “acción”, etc. Para ello, será necesario partir de una caracterización y tipificación de los conflictos en los entornos mineros de ALC, identificando los motivos y disparadores, los actores clave y las acciones adecuadas para la prevención en cada tipo de conflicto. Esto contribuirá a definir una propuesta de solución adecuada y los indicadores precisos para el monitoreo de la implementación. La actividad también proporcionará ejemplos de herramientas para que las entidades relevantes implementen cada uno de estos mecanismos, como listas de verificación, glosarios, cronogramas, entre otros.

3.7.2. Diseño de herramientas digitales. Esta actividad construirá las herramientas digitales que sean necesarias para que las entidades puedan adoptar los mecanismos descritos en la Actividad 1.1. Esto podrá incluir: herramientas de monitoreo de la evolución de la opinión pública sobre el sector o sobre un proyecto específico, que aprovechen las tecnologías de análisis de grandes datos (*big data*) combinando enfoques estadísticos y de ciencias sociales; herramientas de comunicación masiva con grupos de interés; tableros de control o *dashboards* para visualizar indicadores de conflictividad, entre otros.

3.7.3. Gobernanza del sistema. La construcción de confianza y corresponsabilidad entre comunidades, empresas y gobiernos es fundamental para que las operaciones mineras se desarrollen de manera pacífica y constructiva. Institucionalizar y apoyar espacios de diálogo balanceados y transparentes a lo largo del ciclo de vida de una operación minera facilita la construcción de confianza e interacciones más pacíficas entre estos tres actores⁸. Es común que las autoridades sectoriales adopten una conducta reactiva, convocando al diálogo solo después de un estallido, cuando los costos políticos se vuelven demasiado altos para ignorar. Sin embargo, los espacios de diálogo son más efectivos cuando se inician de manera temprana y se mantienen en el tiempo⁹. Además, una implementación deficiente de los espacios de diálogo puede contribuir al conflicto, e impulsar escaladas para exigir una mayor representación e inclusión¹⁰. Por lo tanto, esta actividad identificará las características que deben tener los espacios de diálogo multiactor con enfoque temático de sostenibilidad social y reducción de la conflictividad que son necesarios para la adecuada gobernanza de un sistema de prevención y gestión de conflictos. Se buscará que el espacio sirva para la veeduría y participación activa de la sociedad civil, con una perspectiva de género y de inclusión de personas en condición de vulnerabilidad. La estructura propuesta deberá proponer vías para neutralizar los desequilibrios de información y recursos que existen entre cada uno de estos actores. Estos espacios deberán servir para intercambiar mejores prácticas y coordinar permutas de información y armonización de indicadores sobre tendencias de la conflictividad que sean recolectados unilateralmente por cada actor interesado, facilitando sinergias entre los esfuerzos de monitoreo, prevención y gestión que realizan las empresas, organizaciones de la sociedad civil y los diversos actores del sector público de manera autónoma. Se priorizará la identificación de asuntos críticos, la construcción de consensos y el acuerdo de prioridades compartidas para el desarrollo sostenible del sector, incluyendo, en los casos que se considere pertinente, la incidencia en los planes de desarrollo local propiciados por la inversión privada en los territorios.

3.7.4. Diseño curricular sobre sensibilidad al conflicto para entidades rectoras de la minería en ALC. Se diseñará el contenido de un entrenamiento mínimo necesario para los funcionarios de las entidades rectoras de la minería en determinados roles, para una adecuada prevención y gestión de conflictos. El mismo abordará la caracterización producida en la actividad 1.1. y sumará conceptos básicos, aspectos históricos, indagará en el rol que puede jugar

⁷ Idealmente, este sistema está integrado en una política nacional de prevención de conflictos. Ver: SG/OEA, PNUD (2016). *Guía Práctica para el Diseño de Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana de Conflictos Sociales*.

https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/guia-practica-para-el-diseno-de-sistemas-de-alerta-y-respuesta-t.html

⁸ Ver: WEF (2013). *Natural Riches? Perspectives on Responsible Natural Resource Management in Conflict-affected Countries*.

<https://www.weforum.org/reports/natural-riches-perspectives-responsible-natural-resource-management-conflict-affected-countries>; Helwege, A. *Challenges with resolving mining conflicts in Latin America*, The Extractive Industries and Society 2, no. 1 (2015), pp. 73–84

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214790X14000823>; Sawyer S. and Gomez, T. (2008) *Transnational governmentality and resource extraction: Indigenous peoples, multinational corporations, multinational institutions and the state*, UNRISD,

<https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/TransnationalGovernmentalityandResourceExtraction.pdf>; UNPFI/DSPD/DESA (2008) *Resource Kit on Indigenous Peoples' Issues* <https://www.un.org/development/desa/dspd/2010/06/resource-kit-on-indigenous-peoples-issues/>

⁹ Arbeláez-Ruiz, D. y Franks, D. (2014). *Getting to the table*, Americas Quarterly 8, no. 2, pp. 111–13 <https://americasquarterly.org/getting-to-the-table/>

¹⁰ Ver: Cáceres E. y Rojas, J. (2013) *Minería, desarrollo y gestión municipal en Espinar*, Lima, Peru, Asociación Servicios Educativos Rurales https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/mineria-desarrollo-y-gestion-municipal-en-espinar_3.pdf;

Angelovski, I. (2011) *Understanding the dynamics of community engagement of corporations in communities: The iterative relationship between dialogue processes and local protest at the Tintaya copper mine in Peru* *Society and Natural Resources* 24, no. 4, pp. 384–99

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08941920903339699>; De Echave, J. et al. (2009) *Minería y conflicto social*, IEP, CIPCA, CBC, CIES <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/639>.

el sector público y demás actores en la escalada y desescalada de violencias, inducción a mecanismos existentes y propuestos, toolkits e instrumentos de atención a la conflictividad, entre otras habilidades y herramientas para la adecuada prevención y gestión del conflicto.

- 3.7.5. **Monitoreo, evaluación y aprendizaje.** Esta actividad diseñará los mecanismos para analizar el funcionamiento del sistema de prevención y gestión de conflictos, sistematizar resultados e identificar mejoras. Un sistema como el propuesto por este proyecto deberá tener la capacidad de comprender qué funciona e incorporar este conocimiento en la implementación. Esto permitirá medir su impacto, identificar lecciones aprendidas, promover ajustes intencionalmente y mejorar su funcionamiento progresivamente. Además, facilitará estudios temáticos más adelante. Este enfoque prioriza involucrar a los tomadores de decisión y a otras partes interesadas que tengan la capacidad y/o los incentivos para mejorar el sistema, para abordar sus preguntas más urgentes y respaldar la implementación efectiva del sistema. En línea con el resto de los entregables, también adoptará un lente de género y diversidad.

3.8. El diseño del Monitor Regional de Conflictos debe considerar al menos los siguientes elementos:

- 3.8.1. **Identificación de datos disponibles.** Diagnóstico sobre el tipo de datos relacionados con la conflictividad que actualmente recogen las entidades mineras u otras entidades pertinentes en cada país. Con base en eso, se propondrán indicadores armonizados a ser empleados por el monitor regional y reportados con cierta periodicidad. Para ello, se propondrá una metodología adecuada para recolectar los datos y reportar sobre los indicadores recomendados, incluyendo asuntos como el nivel de granularidad disponible, la periodicidad viable, la capacidad para desagregar por género y diversidad, siempre que sea pertinente, etc. Dicha metodología partirá del reconocimiento del valor estratégico de la información para las entidades sectoriales y los legítimos desincentivos que existen para abrir datos. Simultáneamente, se buscará un balance entre esa premisa y los estándares internacionales de acceso a la información, datos abiertos, transparencia, uso, privacidad y seguridad de datos. Se propondrán esquemas de clasificación de data como “pública”, “privada” o “restringida”, según el nivel de sensibilidad y riesgo asociado para las instituciones, los sujetos de derecho y otras partes interesadas.¹¹
- 3.8.2. **Informe analítico.** Modelo de informe periódico que analice los datos recolectados, presente conclusiones y lecciones aprendidas y realice recomendaciones a partir de ellas. Los reportes subsiguientes también evaluarán el progreso hacia la implementación de dichas recomendaciones.
- 3.8.3. **Diseño de una plataforma de gestión de la información.** Se diseñará una plataforma digital abierta que facilite el acceso y fácil visualización de datos, información, estudios, consultas regulatorias, técnicas y de política pública, entre otras.
- 3.8.4. **Funcionamiento y gobernanza del monitor.** Por último, se delinearán recomendaciones para la puesta en marcha y mantenimiento del monitor, abordando asuntos como instituciones encargadas de la toma de decisiones, esquema de funcionamiento, recursos, funciones mínimas requeridas para su implementación y manutención, roles de los participantes, entre otros.

3.9. La diseminación y el fomento de adopción de sistemas de prevención y gestión de conflictos sectoriales en países mineros de ALC debe incorporar al menos los siguientes elementos:

- 3.9.1. **Apoyo al intercambio y la difusión de conocimientos sobre las implicaciones de la conflictividad y su adecuada gestión para el sector extractivo de ALC.** Se deberán capturar lecciones aprendidas, sistematizarlas como mejores prácticas y recomendaciones implementables y difundir esta información entre los actores relevantes para, en última instancia, influir en las políticas públicas y programas de desarrollo locales. Para ello, financiará productos de conocimiento tales como, reuniones, eventos, talleres, capacitaciones y publicaciones que destaquen casos de éxito en la reducción de la conflictividad a nivel global, mejores prácticas existentes, desafíos de implementación encontrados por los pioneros en el área y lecciones aprendidas. Así, difundirá conocimiento sobre los impactos económicos y de

¹¹ Al respecto, ver: Anita Palathingal (editor) (2017) *Business and SDG 16: Contributing to Peaceful, Just and Inclusive Societies*. SDG Fund https://www.sdgfund.org/sites/default/files/Report_Business_And_SDG16.pdf; Ruijter, E. et al. (2020). *The Politics of Open Government Data: Understanding Organizational Responses to Pressure for More Transparency*. *The American Review of Public Administration*, 50(3), 260–274. <https://doi.org/10.1177/0275074019888065>; Verhulst, S. et al. (2019) *Leveraging Private Data for Public Good: A Descriptive Analysis and Typology of Existing Practices*. GOVLAB <https://datacollaboratives.org/static/files/existing-practices-report.pdf>; EITI International Secretariat (2013). *Guidance Note: EITI Requirement 4.1 (taxpayer confidentiality). Addressing taxpayer confidentiality in EITI reporting*. <https://eiti.org/document/guidance-note-eiti-requirement-41-taxpayer-confidentiality>

sostenibilidad de la gestión de la conflictividad para ALC y promoverá la adopción de estrategias, marcos institucionales y herramientas para una atención efectiva.

3.9.2. Acompañamiento en la planificación para la atención de la conflictividad. Desarrollar hojas de ruta (o cronogramas similares) con objetivos e intervenciones específicas para determinados países o localidades que demanden el servicio y demuestren voluntad política para adoptar modelos de atención de la conflictividad a nivel sectorial, con el fin de efectuar una mejor prevención y gestión de la conflictividad a nivel sectorial. Las hojas de ruta deben ser el resultado de un esfuerzo de colaboración entre los gobiernos, la industria y la sociedad civil y deben tener objetivos e indicadores concretos, que los gobiernos puedan introducir en su planificación estratégica del sector.

4. Actividades Clave

- 4.1. Revisión de los antecedentes y diagnóstico de mejores prácticas internacionales, partiendo de un diagnóstico sobre las estructuras existentes en ALC y sus oportunidades de mejora
- 4.2. Diseño de componentes listados en el punto 3.
- 4.3. Reuniones de presentación del diseño propuesto para los distintos componentes a contraparte técnica y actores clave del sector a nivel regional.
- 4.4. Integración de observaciones y mejoras al diseño.
- 4.5. Presentación y entrega del documento de diseño final, validado por actores clave del sector.
- 4.6. Armonización de los elementos del diseño de estructura del Sistema de Atención a la Conflictividad y del Monitor de Conflictividad, para mantener coherencia.
- 4.7. Identificación de públicos meta para la difusión de conocimiento respecto a la efectiva atención de la conflictividad en el contexto minero.
- 4.8. Diseño, revisión y ajustes de un plan de difusión.
- 4.9. Ejecución del plan de difusión.
- 4.10. Definición de productos de conocimiento asociados.
- 4.11. Creación de productos de conocimiento.
- 4.12. Diseminación.
- 4.13. Identificación de clientes con demanda para acompañamiento contrapartes en su planificación de la atención de la conflictividad.
- 4.14. Diseño y ejecución del plan de acompañamiento de contrapartes.
- 4.15. Ejecución del acompañamiento.
- 4.16. Presentación y entrega del informe final de actividades.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Productos relacionados con el Sistema de Atención de la Conflictividad:
 - 5.1.1. Documento propuesta de diseño por componente del Sistema
 - 5.1.2. Documento diseño completo en versión borrador
 - 5.1.3. Documento diseño completo en versión final. Este documento deberá incluir todos los elementos de diseño de:
 - 5.1.3.1. Los cuatro mecanismos del sistema de atención de la conflictividad con perspectiva de género e inclusión de personas en condición de vulnerabilidad.
 - 5.1.3.2. Al menos una herramienta digital para la adopción de mecanismos de atención a la conflictividad
 - 5.1.3.3. Un mecanismo de gobernanza del sistema de atención de la conflictividad.
 - 5.1.3.4. Currículo sobre sensibilidad al conflicto para entidades rectoras de la minería en ALC.
 - 5.1.3.5. Mecanismo de monitoreo, evaluación y aprendizaje del sistema de atención de la conflictividad, incluyendo indicadores desagregados por factores de género y diversidad.
- 5.2. Productos relacionados con el Monitor Regional:
 - 5.2.1. Documento propuesta de diseño de gestión para la operación del monitor
 - 5.2.2. Documento diseño de gestión completo en versión borrador

5.2.3. Documento diseño de gestión completo en versión final. Este documento deberá incluir el diseño exhaustivo de:

5.2.3.1. Un diagnóstico de datos de conflictividad disponibles en ALC, con atención la posibilidad de reportar sobre indicadores desagregados por factores de género y diversidad.

5.2.3.2. Un informe analítico modelo del Monitor Regional de Conflictividad Minera.

5.2.3.3. Una plataforma de gestión de la información para el Monitor Regional de Conflictividad Minera.

5.2.3.4. Un mecanismo de funcionamiento y gobernanza del Monitor Regional de Conflictividad Minera.

5.3. Productos relacionados con la diseminación y fomento de adopción de sistemas de prevención y gestión de conflictos:

5.3.1. Documento propuesta de diseño de plan de difusión y de acompañamiento.

5.3.2. Documento diseño de plan de difusión y de acompañamiento en versión final.

5.3.3. Ejecución de plan de difusión y de acompañamiento a cabalidad, lo cual debe incluir, como mínimo:

5.3.3.1. La publicación de tres productos de conocimiento sobre los impactos de la conflictividad en el sector minero y su adecuada prevención y gestión, con enfoque de productividad e innovación (mejorar la eficiencia de factores productivos y la mitigación de riesgos en el sector minero como pilar de la economía regional).

5.3.3.2. Al menos una hoja de ruta para implementación de mecanismos de atención a la conflictividad en el sector minero, elaborada de la mano de una contraparte interesada en avanzar en su agenda de atención de la conflictividad.

5.3.3.3. Informe de ejecución del plan de difusión y de acompañamiento

5.4. No se prevé la necesidad de adquisición de bienes para la ejecución de este proyecto.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. Los 3 componentes deberán ejecutarse simultáneamente y guardando coherencia entre sí, según se detalla en los siguientes calendarios:

Actividades e hitos – sistema de atención de la conflictividad / Mes	1	2	3	4	5	6
Reunión de kick-off del proyecto	■					
Revisión de antecedentes y diagnóstico	■	■				
Diseño de mecanismos del Sistema		■	■			
Entrega documento propuesta de diseño por componente (Informe 1)			■			
Reuniones de presentación de diseño propuesto para mecanismos			■			
Integración de observaciones y mejoras				■		
Entrega documento diseño completo en versión borrador (Informe 2)				■	■	
Integración de observaciones y mejoras					■	■
Entrega documento diseño completo en versión final (Informe 3)						■

Actividades e hitos – Monitor regional / Mes	1	2	3	4	5	6
Reunión de kick-off del proyecto	■					
Revisión de antecedentes y diagnóstico	■	■				
Diseño de componentes del Monitor		■	■			
Entrega documento propuesta de diseño por componente (Informe 1)			■			
Reuniones de presentación de diseño propuesto para componentes			■			
Integración de observaciones y mejoras				■		
Entrega documento diseño completo en versión borrador (Informe 2)				■	■	
Integración de observaciones y mejoras					■	■
Entrega documento diseño completo en versión final (Informe 3)						■

Actividades e Hitos – Difusión / Mes	1	2	3	4	5	6
Reunión de kick-off del proyecto	■	■				
Revisión de antecedentes y diseños	■	■	■			
Diseño de plan de difusión y acompañamiento	■	■	■			
Entrega documento propuesta de diseño por componente (Informe 1)			■			
Integración de observaciones y mejoras			■			
Documento diseño de plan de difusión y de acompañamiento en versión final (Informe 2)				■		

Ejecución de plan de difusión y de acompañamiento						
Informe de ejecución del plan de difusión y de acompañamiento (Informe 3)						

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. Se deberán presentar 3 informes, uno por cada producto esperado, según se señala en el punto 5.
- 7.2. Los informes deberán contener:
- 7.2.1. El análisis de requerimientos para el diseño de los productos/planes y sus mecanismos/procedimientos
 - 7.2.2. Análisis de experiencias o casos de referencia
 - 7.2.3. Propuestas de diseño
 - 7.2.4. Fundamentación de las propuestas
 - 7.2.5. Análisis de riesgos o externalidades asociadas a las propuestas
 - 7.2.6. Recursos, capacidades y competencias requeridas para la implementación / gestión de los productos diseñados.
- 7.3. La organización/empresa/institución seleccionada para este proyecto debe entregar los reportes y productos descritos en la sección 5 para ser aprobados por el BID. Los reportes y productos deben ser entregados en castellano, en formato digital, sin faltas de ortografía, y editable.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. Los criterios de aceptación serán los siguientes:
- 8.1.1. Los informes/productos entregados cubren todos los componentes señalados en el punto 3, cualquier otro que se haya identificado y acordado con la contraparte técnica y los requisitos señalados en el punto 7.
 - 8.1.2. El diseño de los productos permite alcanzar los objetivos descritos en estos TdR.
 - 8.1.3. El diseño propuesto considera todos los elementos críticos y lineamientos previamente definidos para el diseño de los productos y cada producto guarda consistencia con los demás.
 - 8.1.4. Los informes / productos entregados incorporan y resuelven todas las observaciones, comentarios y *feedback* recibidos de la contraparte y del BID.
 - 8.1.5. La aceptación final de cada producto será por la contraparte técnica definida en el punto 10.

9. Otros Requisitos

- 9.1. La información a la que accederá el consultor será confidencial y sus productos serán propiedad intelectual del contratante.

10. Supervisión e Informes

- 10.1. La jefa de equipo por parte del BID será Natascha Nunes da Cunha, Especialista Líder Sectorial del equipo de Extractivas.

11. Calendario de Pagos

- 11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. En particular se pagará contra la entrega de los productos definidos en el punto 5.
- 11.2. Los pagos se harán en moneda local. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Documento propuesta de diseño por mecanismo del Sistema	10%
2. Documento diseño del sistema completo en versión borrador	10%

3. Documento diseño del sistema completo en versión final	12%
4. Documento propuesta de diseño de gestión para la operación del Monitor	10%
5. Documento diseño de gestión del monitor completo en versión borrador	10%
6. Documento diseño de gestión del monitor completo en versión final	12%
7. Documento propuesta de plan de difusión y acompañamiento	5%
8. Documento diseño de plan de difusión y acompañamiento en versión final	5%
9. Ejecución del plan de difusión y acompañamiento acordado	16%
10. Informe de ejecución del plan de difusión y de acompañamiento	10%
TOTAL	100%